

Expediente: 110/24
Carátula: COSTILLA ROMINA GISELLE C/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTEROS, EDUARDO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - COSTILLA, ROMINA GISELLE-ACTOR/A
27414246090 - VAZQUEZ, LUIS MIGUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 110/24



H3020185727

AUTOS: VAZQUEZ LUIS MIGUEL c/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°110/24.-

Monteros, 01 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/11/2024 realizada por la Dra. Alamo Candela:

- I)- Téngase presente lo manifestado y el formulario de mediación adjuntado.
- II)- **Remítanse los presentes autos** al Centro de Mediación Judicial de este Centro Judicial con el nuevo formulario de mediación agregado por la parte actora y para notificar el apersonamiento de la Sra. Romina Giselle Costilla, DNI 32.167.488 en calidad de Requirente.- FC **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.